I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000561

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 24 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1652/2013; el Ord. N°003/2013 de la Investigador de la causa; el Decreto Exento N°202/082/2013; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/082/2013 se instruyó investigación a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°503/1271/2012 del Departamento de Educación Municipal

D E C R E T O:

1. Elévase a sumario administrativo la investigación sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/082/2013, por existir diligencias pendientes.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Fiscal Sr. Valenzuela A.
Página Web